



Proceso Elecciones para la Junta AEIS 2024-2025

La Asociación Española de Ingeniería de Sistemas, cada dos años abre el proceso de elecciones para el cual se procede a dar publicidad al calendario electoral para que todos los miembros puedan participar en él.

El **calendario** de elecciones es el siguiente:

| Fecha | Actividad |
|-------------------|---|
| 23/Octubre/2023 | Publicación de la apertura del proceso |
| 23/Octubre/2023 | Publicación del proceso y protocolo de votación |
| 30/Octubre/2023 | Día tope para envío de candidaturas |
| 31/Octubre/2023 | Publicación de las candidaturas disponibles |
| 02/Noviembre/2023 | Día de apertura de votaciones |
| 13/Noviembre/2023 | Día de cierre de votaciones |

La **modalidad** de las elecciones es vía correo electrónico al correo votar@aeis-incose.org Las fechas en las cuales se aceptarán correos de votación serán desde el *02 de noviembre de 2023 a las 07:00 horas hasta el día 13 de noviembre de 2023 a las 23:00 horas*. Para la votación vía correo electrónico es *fundamental indicar en el asunto "Votación AEIS", y en el cuerpo del correo el DNI, número de miembro de INCOSE, y nombre completo de la persona que vota, así como la referencia a la candidatura favorable a la que vota*.

Se publicará la candidatura ganadora el día 15 de noviembre de 2023, en las redes sociales y en la web de AEIS.

El día *23 de octubre de 2023* se abre el **proceso con la recepción de candidaturas** hasta el *día 30 de octubre de 2023*. El día *31 de octubre de 2023* se *publicarán en las redes sociales y en la web de AEIS las candidaturas presentadas válidas*. Una candidatura es **válida** si los miembros pertenecen al capítulo, se ha realizado la solicitud en plazo, y presenta una junta justificada, indicando las tareas que realizará cada uno de los cargos propuestos.

Si está interesado o interesada en **presentar una candidatura** debe hacerlo enviando un correo a votar@aeis-incose.org indicando en el asunto "Candidatura elecciones AEIS 2024-2025", y en el texto los nombres de los miembros del capítulo propuestos para los cargos que proponen la candidatura.